

MEMORIA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TESORERÍA DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.T.S.I.T.

En el siguiente documento se desarrolla la memoria justificativa de la modificación presupuestaria de la tesorería de la Delegación de Alumnos de la E.T.S.I. de Telecomunicación (DAT).

INGRESOS

Capítulo 1. Dotación presupuestaria DA UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la DAT.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 2. Dotaciones de entidades públicas y privadas.

En este capítulo se recogen aquellos ingresos que entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación ETSIT.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 3. Ingresos propios.

En este capítulo se recogen los ingresos de la DAT en el año 2017.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 4. Remanente del ejercicio anterior.

En este capítulo se recoge la diferencia entre los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

GASTOS

Capítulo 5. Comunicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones de carácter oficial.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 6. Reprografía y publicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos en concepto de publicaciones como cartelería o revistas.

Había presupuestados 10 € para impresiones. Se presupuestan 55,20 € más para la impresión de folletos para la campaña de recogida de alimentos en colaboración al Banco de Alimentos. Quedando así un presupuesto de 65,20 €.

Capítulo 7. Material fungible.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea menor a un año.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 8. Material inventariable.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea mayor a un año.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 9. Reparaciones y mantenimiento.

En este capítulo se recogen los gastos en reparaciones o mantenimiento del local de la Delegación ETSIT y de sus bienes.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 10. Protocolo.

En este capítulo se recogen aquellos gastos de carácter oficial que se inviertan en beneficio de la Delegación ETSIT.

Había presupuestados 80 € correspondientes a dietas para los asistentes a la sectorial (CEET). Se presupuestan 80 € menos debido a la no asistencia a dicha sectorial. Quedando así un presupuesto de 0 €.

Capítulo 11. Sectoriales y representación externas.

En este capítulo se recogen los gastos generados por asistencia a sectoriales de representantes de alumnos, en beneficio de la Delegación ETSIT.

Había presupuestados 770 € correspondientes a la asistencia a sectoriales como el C.EE.T. y C.E.E.I.B.I.S. Se utilizaron 174 € para la inscripción al C.E.E.I.B.I.S., por lo que se presupuestan 596 € menos debido a la no asistencia al C.EE.T. Quedando así un presupuesto de 174 €.

Capítulo 12. Actividades culturales y vida universitaria.

En este capítulo se recogen los gastos generados por actividades culturales y vida universitaria, en beneficio de la Delegación ETSIT.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 13. Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos, en beneficio de la Delegación ETSIT.

Había presupuestados 120 € correspondientes a la asistencia a sectoriales. Se necesitaron 258 € para el transporte al C.E.E.I.B.I.S., por lo que se presupuestan 138 € más para afrontar este gasto debidamente. Quedando así un presupuesto de 258 €.

Capítulo 14. Becas y ayudas.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionados por la Delegación ETSIT.

Había presupuestados 7144,20 € correspondientes a las becas comedor que ofrecemos en la Delegación ETSIT, destinadas a alumnos de nuestra escuela. Se necesitaron 7541,10 € para dichas becas debido a una subida del precio, por lo que se presupuestan 482,80 € más para afrontar este gasto debidamente. Quedando así un presupuesto de 7627 €.

Capítulo 15. Personal.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la contratación de personal en beneficio de la Delegación ETSIT.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 16. Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con las ayudas o subvenciones que la Delegación ETSIT proporcione a proyectos de cooperación.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 17. Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen aquellos gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos / representantes.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 18. Gastos administrativos y de gestión.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con gastos administrativos y de gestión.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

Capítulo 19. Otros.

En este capítulo se recogen los gastos que no tienen cabida en los demás artículos.

No se realizan cambios en el presupuesto de este capítulo.

En Madrid a 23 de diciembre de 2017

Patricia Centenera Béjar
Tesorera Delegación de Alumnos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Universidad Politécnica de Madrid